



Santiago, 22 de diciembre de 2011.

Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente de Valores y Seguros
Superintendencia de Valores y Seguros
Presente

HECHO ESENCIAL

Celfin Capital S.A. Administradora General de Fondos

Ref.: Ajuste en la valorización de instrumentos de la Cartera del Fondo Mutuo Celfin Money Market.

De nuestra consideración;

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 9º, 10º inciso segundo, y 234 inciso segundo de la Ley 18.045, cumplimos con informar que debido a la fuerte alza de las tasas de interés de corto plazo observada en el mercado financiero nacional durante la última semana, Celfin Capital S.A. Administradora General de Fondos ha decidido valorizar los instrumentos de la cartera de su Fondo Mutuo Celfin Money Market a precio de mercado para el cálculo del valor cuota del día 20 de diciembre de 2011.

Considerando lo anterior, hemos tomado esta decisión con el objeto de reflejar el valor real de los activos presentes en la cartera del Fondo Mutuo Celfin Money Market y mantener un escenario equivalente para todos los partícipes.

Esta acción, se enmarca dentro de las atribuciones conferidas en la Circular 1990 de la Superintendencia de Valores y Seguros a las Administradoras Generales de Fondos.

Atentamente,

Cristián Moreno Assadi
Gerente General
Celfin Capital S.A. Administradora General de Fondos